

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO IV.

En Madrid, al mes, 4'50 ptas.—En Provincias, un trimestre, 6 ptas.—Ultramar y Ext.^o, semestre, 30.—Cuan lo se gire á cargo de sus suscriptores se aumentará una peseta más por trimestre por quebranto de giro y comision.
Número suelto, 1 peseta.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, plaza de los Ministros, número 3, principal derecha, y en las principales librerías.

NÚM. 370.

Documento parlamentario.

Discurso pronunciado en el Congreso de los diputados por el excelentísimo señor marqués de Sardeal en la sesión del día 2 de Enero de 1885 en la discusión habida con motivo de la proposición del señor Villanueva en el asunto de la transmisión telegráfica del texto del tratado comercial entre España y los Estados Unidos:

El Sr. MARQUÉS DE SARDEAL. No pensaba que me fuese necesario como firmante de la proposición que se discute hacer uso de la palabra en este debate: creía que bastaba el elocuentísimo discurso pronunciado anteayer por el Sr. Villanueva, las palabras del Sr. Sagasta y las que hoy con este motivo se han pronunciado por otros señores diputados; pero es tal la insistencia del señor ministro de Estado en que cada uno de los firmantes pruebe con razones suficientes lo fundado de la proposición de censura que hemos presentado, que argüiría cobardía ó falta de razones, cuando tantas hay, el silencio de los que hemos firmado la proposición.

Yo voy á ser brevísimos: es una cuestión compleja que en mi opinión puede desenvolverse en cuatro aspectos diferentes á que afecta: uno el aspecto jurídico, otro el aspecto internacional, otro el aspecto moral en el grado y en la categoría que le plazca al señor ministro de Gracia y Justicia; pero al fin y al cabo, y por último, el aspecto político á que ha dado nacimiento la divergencia mal disimulada, imposible de disimular, que existe entre las apreciaciones del señor ministro de Estado y las apreciaciones emitidas elocuentemente y noblemente por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Voy, con toda la sobriedad que me sea posible para emitir con claridad mi pensamiento, á ocuparme en cada uno de los aspectos de esta cuestión.

Bajo el aspecto jurídico estoy completamente de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia; la redacción del art. 387 del Código penal es de tal naturaleza, que no admite la existencia del delito de revelación de secreto más que en aquel que está encargado de guardarlo; á tal punto que en este asunto no concurrendo la condición de funcionario público no es posible que exista ni siquiera complicidad, porque no hay complicidad en quien no puede cometer el delito, toda vez que de una manera taxativa se previene que no puede cometer el delito más que aquel que tiene capacidad para cometerlo, y en este caso para cometerlo es preciso tener el carácter de funcionario público y estar encargado del secreto.

Este aspecto de la cuestión es tan natural, que no era preciso que la elocuencia del señor ministro de Gracia y Justicia se esforzara en hacerlo ver, porque cualquiera que haya cursado siquiera dos años de derecho, tiene no ícía de este asunto tan cabal como la que puede tener el Sr. Silvela. No hay, pues, bajo este punto de vista, delito: lo hay si una persona después de haber conocido por unos ó por otros medios, un asunto que debiera ser secreto lo dá á la publicidad. No ha cometido delito quien tal ha hecho: he aquí otro aspecto que cae de lleno dentro de la moralidad en el grado y en la categoría, repito, que quiera el Sr. Silvela, pero que entra de lleno en la esfera de la moral. Y este asunto podrá llamarse lamentable, podrá llamarse deplorable, podrá llamarse incorrecto; yo creo que después de todo, para definirlo y calificarlo como corresponde, hay una palabra, hay tres letras, en las que parece haberse condensado toda la sobriedad, toda la majestad de la lengua española para definir aquellos delitos, que sin caer bajo la acción de las leyes merecen á tal punto la reprobación universal, que dejan en mala situación al que los realiza: este asunto en tres letras es un asunto feo.

Pues esta fealdad de este negocio que acompaña seguramente á la persona exenta de responsabilidad criminal, bajo ese aspecto moral no bajo el aspecto del derecho, puede acompañar á otras personas que hayan contribuido á que el hecho se realizara. He aquí, por donde en ese hecho en el que por parte del que lo ha realizado recae la nota de fealdad, hay complicidad de fealdad en todos aquellos que hayan contribuido á que se realice. ¿Y quién había que pudiera contribuir á que se realizara? De una parte el empleado encargado de la custodia del documento, en cuyo caso esa fealdad hubiera sido quizás delito. Y esto creímos todos cuando á las primeras preguntas que nacieron de los bancos de las oposiciones contestaba el gobierno de S. M. como dando á entender que el hecho para él era desconocido: «no sabemos lo que ha pasado; no sabemos si aquí podrá haber delito, eso los tribunales lo dirán; haremos una información» y esto es verdad, y el señor ministro de Estado así lo ofreció.

Yo pregunto en serio, con la seriedad, con la dignidad, con el respeto que nos debemos cada uno á nosotros mismos y que debemos todos al país legalmente representado, qué significa por parte de un ministro decir «procurar por medio una información averiguar lo que sucede»? Pues significa que se ignora. Y ahora preguntemos: el señor ministro de Estado que ignoraba el día que se le interpelló lo que había sucedido, ¿lo ignoraba de veras ó quería ocultar la verdad que al día siguiente declaró haciéndose responsable ó autor de la entrega del tratado? ¿O es que las facultades intelectuales, la memoria del señor ministro de Estado sufre tales intermitencias que le colocan en situaciones que se olvida de lo que dijo la víspera? Porque bueno será que lo diga, y en tal caso, cuando las facultades intelectuales no están en equilibrio, no se puede venir á representar en ese banco tan altos intereses. (Ruidos en los bancos de la mayoría).

Os podrá parecer esto malo, tales cosas no pueden parecer bien; pero estoy estableciendo un dilema, y ruego á los señores interruptores busquen un tercer término. Planteada la cuestión como está, á sabiendas ha ocultado el señor ministro, en las primeras contestaciones que dió á las oposiciones, que él era quien había autorizado el tratado. ¿Lo hizo á sabiendas? No puede ser, sino por estas dos cosas: ó porque deseaba ocultar la verdad exponiéndose á las contingencias de una acción criminal para un empleado su balerno, ó porque se le había olvidado lo que hizo la víspera. ¿Hay un tercer término? Decidme cual.

Pues bien: no existe delincuencia por parte de la persona agraciada por la confianza del ministro de Estado que transmitió el texto del tratado; no existe delincuencia por parte de ningún funcionario del ministerio de Estado, que no ha entregado los documentos que han servido de origen á los publicados por el Times: ¿qué hay?

Hay, la responsabilidad del señor ministro de Estado; y de aquí nace otro aspecto de la cuestión, y vea el señor ministro de Gracia y Justicia, cómo después de las declaraciones suyas y de las del señor ministro de Estado, es cuando nace forzosa y necesariamente el aspecto parlamentario de la cuestión, porque todas esas cuestiones complejas y á medias tintas, no se pueden apreciar debidamente por la opinión, que no se pueden determinar por un tribunal, porque no caen bajo la acción de los tribunales, no pueden ser tratadas más que por la opinión pública, precisamente por la opinión pública, condensada aquí, representada por la opinión legal del país que tiene, no solo el derecho, sino el deber de discutir estas cuestiones.

De suerte que precisamente esta cuestión lejos de no ser especialmente parlamentaria, es esencialmente parlamentaria.

¿Había secreto ó no? Nosotros tenemos el derecho de examinar esa cuestión. Había en primer lugar secreto de hecho; es claro que no era

un secreto que este gobierno tenía el propósito de establecer, por medio de tratados relaciones comerciales tales con Cuba que al mismo tiempo que estrecharan las relaciones amistosas con el norte de América, procuraran salvar á Cuba de la ruina que le amenaza. Es sabido que consistiendo la producción de Cuba principalmente en el azúcar y en el tabaco, así como las principales producciones de los Estados Unidos en objetos de industria aplicables á la maquinaria y en sustancias alimenticias, no podía versar sobre otros puntos la transacción para llegar al tratado. Que por consecuencia de estas necesidades las harinas producidas en Castilla ó elaboradas en Santander, habían de sufrir un quebranto con la disminución de los derechos de las harinas importadas de los Estados Unidos, y que por consecuencia de ello, había de dejar de ser el pan en Cuba para nuestros hermanos un artículo de lujo, que es artículo de primera necesidad, es cierto que nadie lo dudaba. Que á cambio de estas concesiones á los cubanos, habían de establecerse también una disminución en los derechos de importación de los azúcares en los Estados Unidos que constituye la primera producción de Cuba, es indudable; pero ¿cabe aquí el secreto? El secreto estaba en el procedimiento.

Es claro que el decir esto no prueba la no necesidad del secreto, pero el procedimiento significa mucho. Tampoco sería una razón el decir: el secreto va á dejar de serlo, porque es evidente que todo secreto de ja de serlo, pero si el secreto deja de serlo por imprudencia de una de las partes que lo revela veinticuatro horas antes de haber llegado la oportunidad de hacerlo público. ¿Dejará de haber una verdadera violación del secreto? ¿Qué son los secretos? ¿Dónde hay un precepto inserto en un código que decida lo que es secreto? ¿Dónde se ha dicho en letras de molde qué es lo que se debe publicar? Todo esto que se refiere á los secretos de Estado corresponde al gobierno, el gobierno es quien lo aprecia y claro es que si el gobierno lo aprecia, el poder legislativo puede juzgar de la buena ó mala apreciación del poder ejecutivo, y hé aquí porque esta cuestión es también cuestión parlamentaria.

Y si no, hablemos de un plan de campaña. Un plan de campaña es un secreto tan íntimo, tan privado como que se engendra en la inteligencia del que manda y va dejando de ser secreto poco á poco, primero cuando se comunica á los generales de división, más tarde á los jefes de brigada, después á los coroneles, por último lo conocen los soldados y después todo el mundo. ¿Por ventura se podrá negar que las operaciones de un ejército son un secreto íntimo no se realizan precisamente porque la revelación del secreto puede frustrar el éxito de las operaciones?

Otro tanto sucede en los asuntos diplomáticos. Yo no se si sucederá en este caso, no quiero hacer afirmaciones gratuitas ni quiero anunciar que sea un gran fracaso para el gobierno, que eso importa mucho.

Pero no era secreto el tratado. Pues si no era secreto, ¿por qué no se facilitaba á los periódicos? Pues si había interés en conocerlo, ¿por qué no se facilitaba principalmente á la prensa española? Siendo iguales los intereses de ambos países, ¿no es verdad que cuando las consecuencias de la publicación del tratado no habían de perjudicar sino favorecer los intereses comunes, el gobierno debía preocuparse algo más de los intereses propios que de los intereses ajenos? Parecía, pues, natural que, dada la conveniencia de esa publicación, se hubiera facilitado el hacerla, aunque no por medio de precio, que este es otro de los aspectos que agravan la cuestión, pues todos sabemos que hay muchas de esas cosas que caen bajo la censura moral, en la que todavía puede apreciarse una circunstancia atenuante cuando se hacen de valde, y que son grandemente censurables cuando se hacen por medio de precio. Yo no digo, porque no pongo en

duda la palabra de nadie, que hubiera entre el ministro de Estado y el plenipotenciario de los Estados Unidos un compromiso cerrado de guardar el secreto; pero es lo cierto que ese plenipotenciario entendió que se debía guardar el secreto, y lo guardó, y el gobierno lo entendió del mismo modo, como está probado por todos sus actos.

Es claro que esta publicación podrá no haber perjudicado la ratificación del tratado ni constituye tampoco una de esas violaciones del derecho de gentes que origina un *casus belli*, pero aquí entra también otro aspecto moral de la cuestión. En la vida privada hay ciertas ofensas que, sin ser suficientes para pedir explicaciones de esas que entre hombres de honor se solicitan para reparar grandísimas ofensas, establecen, sin embargo, cierta tirantez de relaciones, cierto enfriamiento, cierto menosprecio en el juicio de cada uno, con relación á la persona de donde ha nacido tal inconveniencia. Pues una cosa análoga sucede en las relaciones internacionales.

El gobierno español no ha hecho con relación al de los Estados Unidos, nada de aquello que constituye verdadera reclamación, pero ha cometido una inconveniencia que pesa sobre el gobierno y necesario es que claramente lo proclamemos para que no se confunda el gobierno conservador con la nación española. Esto ha de establecer indudablemente un enfriamiento de relaciones y una serie de recelos y de desconfianzas que puede dar motivo a que, andando el tiempo una prensa libre como la de la república Norteamericana diga, refiriéndose, no á la nación española sino á sus ministros, lo que un periódico de Roma afiliado al partido conservador, ha dicho acerca de la seriedad de esos ministros.

Pero, en fin, ya nos vamos poniendo de acuerdo. Hace pocos días, no diré con palabras gruesas como diría cometiendo un galicismo al señor ministro de Estado, pero con altisonante frase hablaba S. S. de la conducta del ciudadano que había tenido los medios de obtener una legítima ganancia con un mediano lucro. Dos días ha estado S. S. en la primera línea y ha sido necesaria la intervención del señor ministro de Gracia y Justicia que, más hábil general, le ha aconsejado que abandone la primera línea y se defiende en la segunda.

Aquí está sucediendo lo mismo que estará pasando seguramente en las estepas de la Siberia: allí no hay más que una sábana de nieve compacta que se convierte en hielo por el cual se desliza el trineo; pero hay lobos que lo van persiguiendo. Por lo pronto se aviva el paso del ganado, pero el ganado empieza á cansarse, cede, casi sucumbe, y es necesario entretener al lobo (que es en este caso la opinión pública) y entonces se le arroja lo que se tiene á mano; primero los víveres, porque ya habrá tiempo de comer cuando se llegue, después los perros y luego se entrega á los esclavos; ya estamos en este caso, y el esclavo ha sido arrojado al lobo. (Aprobación en las minorías).

De suerte que sin insistir más en el aspecto internacional, tenemos todos los firmantes de la proposición, y seguramente todas las oposiciones, la obligación de decir que no abandonamos este terreno internacional, ni porque nos faltan razones, ni porque tuviéramos miedo de sucumbir en la lucha, sino porque no debemos invocar ahora nada de aquello que pueda en concepto de los americanos perjudicar al tratado.

Hemos de hacer caer toda la responsabilidad sobre el gobierno, y concentrar sobre él, todas nuestras censuras.

Porque si por ventura la prensa americana, la más curiosa de todas, la más diligente de todas, la más libre de todas, la que más medios puede poner al servicio de sus intereses no ha encontrado en aquel país, inspirado en un espíritu mercantil, donde en el inventario de las cosas lícitas que pueden hacerse, se encuentran muchas que por razón de las costumbres, fueron un son-

rojo en la vieja Europa, si en este país tan eminentemente comercial no se ha podido obtener el tratado y se ha obtenido en España, eso no prueba que se haya pervertido el sentido moral del pueblo español, ni el sentido moral de los partidos, ni siquiera el sentido moral del gobierno; pero prueba que hay un gran desequilibrio en las apreciaciones por lo que han manifestado los señores ministros de Gracia y Justicia y Estado.

Queda, pues, demostrado que no hay delito, que hay una falta y falta censurable; y para que esto se declarara por el señor ministro de Estado ha sido preciso el ahijon del señor ministro de Gracia y Justicia, y tal vez el ahijon de la opinión pública; y ha sido preciso el ahijon del Sr. Silvela porque no puede menos de acordarse que él representaba el sentido jurídico del partido conservador; el sentido jurídico, dado el concepto que hoy del derecho se tiene, que no puede menos de fundarse en un amplísimo orden moral y que estaba ya fatigado, tal vez de estar presenciando tantas infracciones jurídicas en el seno de ese gobierno y aguardaba á última hora para tener que aplicar ese sentido jurídico que ha aplicado siempre, y por eso lo ha aplicado hoy. Ha hecho bien; pero siempre quedará demostrado que hay una divergencia completa en la apreciación de las cosas en la conducta social, en la conducta moral, en la conducta política, entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el señor ministro de Estado. Bien es verdad que esta divergencia puede existir en los partidos cuando están en su período de elaboración sacrificando lo que pueden llamarse pormenores en aras de más altos intereses; cuando los partidos se van formando y concurren á su formación una porción de elementos heterogéneos; pero divergencias de esta naturaleza ó de cualquiera otra índole, no pueden existir cuando un partido está formado, cuando se ha gobernado por espacio de seis años, cuando se ha pretendido en la oposición que tenáis unidad de conducta; tales cosas no pueden ocurrir en el banco azul sin que la opinión pública pueda sostener que no hay unidad de miras. En el orden moral, que es latísimo, se puede encerrar ciertamente y se encierra como fórmula más exacta de las manifestaciones morales los preceptos del Decálogo.

Hay unos principios que son comunes en la humanidad; del mismo modo que se extiende en algunos pueblos salvajes la antropofagia, así las vidas de ciertos personajes de la Judea se crean en la obligación de quemarse en las mismas piras de sus difuntos esposos, y todo esto por la razón de las costumbres. Todo esto se explica, y es evidente que entre el concepto moral de las cosas y de las costumbres de la Judía y el concepto moral de las cosas y de las costumbres de las sociedades cristianas, hay un abismo. Pues ese abismo existe entre el Sr. Euduyan y el Sr. Silvela en el orden moral; y cuando un abismo de esta naturaleza existe entre dos personas, del mismo modo que no sería posible que un personaje dedicado al culto de Brahma, encerrado en aquella sociedad, se acomodara á vivir en paz con un cristiano viejo, del mismo modo en este asunto, que es síntoma y revelación de otros muchos, no es posible, por más que se quiera sostener, por más que por intereses de momento se pretenda aparentar, no es posible la conformidad en un asunto que se relaciona con el gobierno y con la vida natural y pacífica, entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el señor ministro de Estado.

Por eso debéis no abusar del poder, no usar indebidamente de una confianza que los altos poderes os han confiado; comprended que hay una fuerza organizada en el país, que hay aquí un partido que os puede suceder en el poder, lo mismo para gloria de la libertad, que para el interés de la monarquía, el cual las tradiciones democráticas, están dispuestas á ayudarle en su obra de regenerar el país. Creo, pues, que

esta es una de esas ocasiones en que licitamente sin apelar al medio de producir las peticiones diarias de las oposiciones al gobierno, se os puede pedir que insprándeos en vuestro patriotismo, abandonéis ese banco. (Risas en la mayoría). Comprendo perfectamente que no seáis de esa opinión, porque yo he aprendido siempre, y me voy convenciendo cada vez más de que en materia de naturalismo comparado el partido conservador con Emilio Zola, este es un niño de la doctrina.

Creo, señores diputados, haber explicado el sentido de la proposición, y haber demostrado la sinrazón con que el señor ministro de Estado pretendía que era instempestiva ó inoportuna, y que dado el sentido que nosotros hemos atribuido á la proposición, y guardando en esta ocasión al gobierno toda la consideración y respeto... iba á decir que no merecía, pero que los intereses públicos hace que le tengamos...

El Sr. marqués de SARDOAL. Voy á decir á S. S., en primer lugar, que yo no decía que no me mereciera respeto y consideración el gobierno, que yo no falto al respeto á nadie, pues si quisiera ofender ahora al gobierno, que no lo quiero, lo habría de hacer guardando las formas, siquiera para no perder la situación ventajosa en que estoy: he hablado de respeto y de consideración en el sentido de apreciación, de manera de pensar, de motivos de fundamento, no del respeto y consideración que todos debemos al gobierno de la patria, no he añadido más y por lo mismo me callo.

Creo haber dicho cuanto era preciso decir en contestación á la alusión que se me ha dirigido, y ruego al Congreso me dispense, que haya abusado de su benevolencia tanto tiempo.

Ecos parlamentarios.

Así en el Congreso como en el Senado las primeras palabras pronunciadas ayer fueron encaminadas á mover la opinión para que así el gobierno como el país acudan en socorro de las desgraciadas comarcas andaluzas, cubiertas hoy de lágrimas y luto por los horrorosos efectos de los terremotos, y en ambas Cámaras los representantes del país han estado unánimes al apreciar la necesidad de llevar algún consuelo á los centenares de familias que yacen en la miseria más espantosa. Por su parte el gobierno ha tomado las medidas que detallamos en otro lugar, anunciándolas el Sr. Silvela á la Cámara y leyendo en ella el señor Cos Gayon varios proyectos encaminados á este objeto.

En el Senado prosiguió su discurso el Sr. Pidal en el mismo tono y con las mismas tendencias agresivas que empleó en la sesión anterior, pero á su discurso opuso el señor Comas una brillantísima rectificación, aun más notable que por su forma, con serlo ésta tanto, por el vigor de los argumentos y la inflexibilidad de la dialéctica.

Terció el Sr. Cánovas, y su discurso contrastó grandemente con el del Sr. Pidal, diciendo de éste que no tiene aún la madurez que dan los años para hallarse despojado de ciertas prevenciones. Razon de peso... para que el señor ministro de Fomento abandone la cartera, pero no para probar otra cosa.

La discusión continuará hoy.

El debate acerca de la proposición del Sr. Villanueva, que se deslizó tranquilamente y casi en medio de una glacial indiferencia mientras hicieron uso de la palabra para alusiones los Sres. Armiñan y Santos Guzman, adquirió toda su importancia desde que comenzó á rectificar el Sr. Villanueva, que hizo un buen discurso, acaso un poco largo, pero consiguiendo deshacer todo el artificio de las oraciones de los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

En vano intentaron estos salir del estrecho círculo en que el Sr. Villanueva les había encerrado: con todos sus esfuerzos ni el Sr. Silvela consiguió atenuar el efecto de su discurso del miércoles, ni logró otra cosa el Sr. Elduayen que evidenciar una vez más la contradicción que toda la Cámara ha notado entre su primer criterio y el que después ha venido sosteniendo.

Insistentemente aludido, hizo uso

de la palabra el director del *Imparcial*, Sr. Mellado, que en un discurso lleno de ingeniosas frases, sencillo en su estilo, correcto en sus frases é intencionado en el fondo, demostró la inexactitud del aserto de que el tratado había estado á disposición de la prensa.

Al llegar aquí la Cámara estaba ya cansada y el tema parecía agotado, sin embargo de lo cual, el señor marqués de Sardeal consiguió despertar la atención de aquella y dar nuevo interés y grandísima novedad á esta, pronunciando una de esas oraciones parlamentarias que amigos y adversarios elogian y aplauden.

En otro lugar de este número insertamos íntegra la bellísima oración de nuestro ilustre y querido amigo, y esta circunstancia nos permite omitir un elogio que en nuestras columnas pudiera parecer apasionado, aun no diciendo todo lo que esa oración merece ni tributando al señor marqués de Sardeal los plácemes á que se ha hecho acreedor. Apuntaremos, sin embargo, que, al terminar la sesión, autoridades parlamentarias tan indiscutibles como los Sres. Castelar, Sagasta, Albareda, todos los más notables oradores de la Cámara, felicitaron cariñosamente al señor marqués de Sardeal, declarando que, con tener éste ganados en honrosa lid tantos y tantos laureos, el de ayer los superaba, siendo suficiente para consolidar más y más la envidiable reputación que goza.

También el Sr. Labra hizo un discurso elocuente, como todos los suyos, y luego, tras breves rectificaciones de los Sres. Elduayen y Silvela, se votó la proposición.

El resultado numérico no compensa al gobierno de la honda é incurable herida que le ha causado el debate.

ECOS POLITICOS.

¿Quién compra un lio? Allá vá un suelto de encargo de la *Correspondencia*:

«El senador izquierdista Sr. Polo de Barnabé ha dirigido una carta á un amigo político de Valencia, en la que le manifiesta que aunque pueda parecer extraña la proposición sobre reforma constitucional del señor Becerra, no cree tenga el alcance y objeto que á primera vista aparecen, porque cuando se proponga á las Cortes la reforma de la Constitución, estarán los individuos de la izquierda en libertad de votar según juzguen conveniente si bien dentro del propósito de que la Constitución reformada sea tan democrática como la del 69, y tan monárquica como la del 76. Añade que, llegada al caso de la reforma, los individuos de la izquierda, obligados en cierto modo á votar la libertad religiosa, podrán votar también que la religión católica sea la del Estado, y que así lo haría si llegara el caso; siendo imposible, por lo demás, fijar con exactitud y anticipadamente las prescripciones de una Constitución que no debe ser obra exclusiva de un partido, ni creada en medio ó á consecuencia de violentas perturbaciones.»

¿Han podido enterarse nuestros lectores de lo que quiere el Sr. Polo de Barnabé?

Pues nosotros tampoco.

El *Diario Español*, tirando de la maná:

«Nosotros lo hemos deplorado en silencio; pero si ese silencio continuara sería criminal, porque siguiendo la política del gobierno los derrotados que hoy lleva, son seguros en descrédito y la ruina del partido liberal conservador, y su rehabilitación se haría imposible.»

Eso sí; los conservadores están perfectamente unidos, y todo lo que se diga en contrario son calumnias de las oposiciones.

Nosotros somos los primeros en aceptar esta unanimidad que se pretende y resulta el partido conservador juzgada y condenada por sí mismo.

La *Discusión* que debía al parecer tener motivos para no ignorarlo, pregunta:

«¿Dónde están los conservadores?» Esta pregunta nos hace el mismo

efecto que nos hubiera hecho D. Quijote preguntando ¿dónde están los manteadores?

Tiene razón, sin embargo, el colega, al afirmar que nuestros conservadores solo lo son de nombre.

Mal terminó el año pasado para la prensa, pero no comienza mejor el actual.

El día 1.º fué denunciado *El Porvenir*.

Pues si el día 1.º del año denunciaban al porvenir... supongan los lectores lo que sucederá el resto del año.

Dice *La Patria*:

El Eco es la *Iberia chica*. No nos sentimos humillados por la comparación; por más que según el adagio, siempre esta es odiosa. En cambio á nosotros nos parece *La Patria* la espada de Bernardo.

Quien no se consuela es porque no quiere.

Es lo que se viene á las mientes al leer en la *Integridad de la Patria*: «De todas suertes, la oposición, en su primera batalla en el asunto, ha sufrido la primera derrota, y otras sufrirá, que no pueden prevalecer declamaciones y argucias contra gobiernos y situaciones que siendo, como la actual, verdaderamente liberales, saben reducir á la obediencia á los que perturban el orden en las calles y en los claustros. Este paréntesis, siendo verdaderamente liberales, vale una cartera de ministro.

¿Cómo se llamarán entonces el Sha de Persia ó el Czar de las Rusias?

Del liberalismo del gobierno pueden responder los periodistas presos, los estudiantes heridos, etc. etc.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.—El *Temps* publica un despacho de Viena, diciendo que las potencias han dirigido notas á Francia manifestando que están dispuestas á no dar contestación alguna á las proposiciones inglesas sobre la cuestión de Egipto, y particularmente sobre el asunto de la Deuda, mientras Francia no haya expuesto su opinión sobre la materia.

Un despacho del Cairo, recibido anteanoche, dice lo siguiente:

«Lord Wolseley, general en jefe del ejército inglés, que continúa sin novedad su movimiento de avance, recibió ayer de manos de un mensajero, procedente del interior, un pedacito de papel con estas palabras: *Khartoum alright* (perfectamente) *Gordon 14 Diciembre*»

Este papelito tenía, además, el sello del general, y por el carácter de letra no cabe la menor duda de su autenticidad.

El *Times* se ocupó ayer del rumor que circula con insistencia de que Alemania, siguiendo en su propósito de contrariar á la Gran Bretaña, ha iniciado la idea de reunir una conferencia en París encargada de tratar la cuestión egipcia.

El *Times* cree que Francia está dispuesta á aceptar las proposiciones menos favorables á Inglaterra.

Reconoce que todo depende de un acuerdo previo con Francia y que sin esto no es posible contar con la benevolencia del príncipe de Bismarck.

Ayer debió celebrarse en Londres un Consejo de ministros, al cual asistieron todos.

Se atribuye grande importancia al mismo.

Se asegura que se iba á tratar en él de algunos asuntos de carácter interior; pero principalmente de la cuestión de Egipto y de la actitud que acerca de ella han tomado Alemania y Rusia.

FRANCIA.—El manifiesto que las derechas monárquicas del Senado van á dirigir al país con motivo de las próximas elecciones de senadores, es un documento muy enérgico, al cual se va á dar la mayor publicidad, fijándose si es posible en las casas de todos los ayuntamientos de Francia.

Los gastos que ocasiona al Estado la nueva ley electoral se calculan 800 000 francos por cada elección general de senadores, pues como es sabido hay que pagar dietas á los compromisarios.

El *Lloyd* ha recibido un despacho anunciando que el puerto de Tiensig (China), ha quedado cerrado para todos los buques.

Los chinos han obstruido la en-

trada para evitar agresiones por parte de la escuadra francesa.

Dos buques de la escuadra francesa se han dirigido á Corea en vista de las graves noticias recibidas de aquel país, donde reina una espantosa anarquía disputándose la influencia los chinos y los japoneses.

El gobierno francés ha flitado los vapores mercantes franceses «France», «Provence», «Bearn» y «Cachar», para la conducción de los nuevos refuerzos que en breve se mandarán al Tonkin.

Dos buques destacados de la escuadra francesa que bloquea la isla de Formosa, han sido destinados á perseguir á los cruceros chinos que salieron del puerto de Shanghai.

ITALIA.—El día 1.º se verificó en Roma el canje de las ratificaciones del tratado de comercio con España. El día 1.º comenzó á regir el tratado de propiedad literaria entre Italia y Suecia.

ALEMANIA.—Los periódicos de Berlín dan cuenta de la recepción que se verificó el 1.º en palacio con motivo de la festividad del día.

El emperador de Alemania al recibir al cuerpo diplomático, habló con cada uno de los representantes extranjeros expresándose en términos muy afectuosos.

GRECIA.—La Cámara aprueba una órden del día aprobando la conducta seguida por el gobierno en la cuestión relativa á la organización del ejército helénico.

NOTICIAS.

DE MADRID.

Gaceta de ayer.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no há lugar á decidir la competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Tarragona, mientras la autoridad judicial no se declare competente ó incompetente, con vista del requerimiento del gobernador y se cumplan los demás trámites reglamentarios.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Francisco Martín Moya del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor, que le fué impuesta en causa por delito de homicidio; á Manuel Llata y Rosillo de igual tiempo de prisión correccional á que fué condenado por delito de desacato, y á Andrés Fernandez del Rivero, Nicolás Ortega de la Blanca, Juan Moyano Muñoz, Félix Lobato Espinar y José Sanchez, del resto de las penas de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, ocho años de inhabilitación y 200 pesetas de multa, que les fué impuesta por delito de coacción electoral.

GOBERNACION.—Real decreto aprobando un reglamento para el órden y gobierno interior del hospital de la Piedad.

FOMENTO.—Real órden nombrando á D. Eduardo Perez Pujol, D. Lorenzo Prada, D. Juan Permanyer, don Eusebio Sanchez, D. Gerardo Berjano, D. Enrique Ferreiro, D. Antonio Andrade y D. Federico Brusa, catedráticos numerarios de Historia general del derecho español en las universidades de Valencia, Valladolid, Barcelona, Granada, Oviedo, Santiago, Sevilla y Zaragoza, respectivamente.

Gaceta de hoy.

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que se abra una suscripción nacional para atender al remedio de los males causados por los terremotos.

GOBERNACION.—Otro aprobando el reglamento orgánico del cuerpo facultativo de beneficencia general.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden fijando el lugar que el fiscal de la Audiencia de Montilla D. Pedro Ortiz, debe ocupar en el escalafón de los de su clase.

FOMENTO.—Otra remitiendo al gobernador de Granada 90.000 pesetas, con destino á los pueblos que sufren las consecuencias de los terremotos.

El consejo de ministros celebrado ayer en palacio, versó principalmente sobre los estragos causados por los terremotos en Granada y Málaga, tomándose algunos acuerdos para atenuar tan sensibles desgracias y firmándose algunos decretos conducentes á este fin.

Uno de ellos dispone que los municipios de las poblaciones perjudicadas por los terremotos no guarden turno riguroso, como disponía una resolución del Sr. Camacho, para el percibo de los intereses de inscripciones expedidas á su favor por los bienes de propios enajenados, sino que desde luego puedan cobrar lo que por tal concepto les corresponde.

Parece que, en virtud de este acuer-

do gubernamental, Málaga percibirá muy pronto 1.300.000 reales próximamente.

Otro decreto aumenta un 50 por 100 el fondo de calamidades públicas, en virtud del cual ingresan en el mismo 125.000 pesetas, efecto de un suplemento de crédito.

Otro decreto dispone que se eximan de la contribución territorial las fincas que se justifican haber sido destruidas á consecuencia de los últimos siniestros, lo cual se resolverá sin necesidad de esperar á que se instruyan los expedientes que la ley exige en circunstancias normales.

Se ha hablado en el consejo de otros recursos que han de emplearse para hacer frente á la aflictiva situación de las dos provincias citadas, y se han leído algunos proyectos de Hacienda presentados por el Sr. Cos Gayon.

Al fin, se habló algo de política interior é internacional.

No asistieron al Consejo los ministros de Fomento y de Ultramar.

Después del Consejo de ministros puso el ministro de Gracia y Justicia una combinación de magistrados á la firma del rey; el de Marina unos ascensos reglamentarios y el de Estado una propuesta de condecoraciones.

En el Consejo de ayer se habló del convenio entre España y Portugal, cuya ratificación depende de la aprobación del Congreso lusitano.

Ayer se expusieron al público en la casa consistorial, lista de los 200 mayores contribuyentes que; en unión de los 50 concejales, han de elegir en su día los compromisarios para senadores.

Estas listas son reclamables durante los diez primeros días de este mes.

No hubo avenencia ayer en la cuestión ocurrida entre dos ilustrados redactores del *Globo* y del *Noticiero*, aunque la procuraron en una conferencia al efecto los Sres. Liberal, Botella, Celleruelo y Vicenti; pero á la tarde quedó honrosamente terminada.

Academia de la Historia.

Anoche celebró sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Lafuente, y con asistencia del correspondiente Sr. Herrera y del orientalista don Antonio Almagro y Cardenas.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un oficio del alcaide de Talavera de la Reina, dando gracias á la Academia por su intervención en el proyecto de erigir una estatua monumental al P. Juan de Mariana.

Asimismo se dió cuenta de haberse recibido el último tomo publicado en Berlín por los Sres. Henzen, Mommsen, y Juan Bautista Rossi, sobre epigrafía romana del Asia y del Africa.

El Sr. Balaguer presentó nuevos pliegos de la edición académica de las «Cortes de Cataluña» y la continuación manuscrita de la misma, que ha tomado de los *Codices* originales, por el Sr. Corolen.

Los Sres. Riaño y Lafuente leyeron dos importantes informes sobre los edificios monumentales de Santa Cristina de Sena (Asturias), y Santa Creus (Tarragona).

Ofreció el Sr. Fernandez Duro unos apuntes biográficos de sumo interés, y el Sr. Fabié un manuscrito inédito, histórico y descriptivo de la capilla real de Sevilla.

Por último, fueron elegidos correspondientes los Sres. Oldriz y Valle, para Villanueva de Arosal (Coruña) y Pamplona, respectivamente.

La sesión terminó á las diez y media.

Sucesos de ayer.

A las ocho y media de la noche y en el piso tercero de la casa número 10 de la calle de Buenavista, se cometió un robo por el procedimiento de *la espada*, y aprovechando la ausencia de la inquilina del mencionado cuarto, consistente en 16 pesetas en metálico, una sortija de oro y brillantes y varias ropas y efectos.

Se ignora quien haya sido el autor ó autores del hecho.

—A las once de la mañana y en una casa de la calle del Almirante, fué atacado de un cólico sospechoso un oficial de infantería, continuando en grave estado á las últimas horas de anoche.

—El conductor de un coche cayó del pescante en la calle de Santa Isabel, infringiéndose varias heridas leves.

—En la calle de Moratines, riñeron dos mujeres y un hombre, resultando una de las primeras con varias lesiones en la cabeza.

—Por riña y escándalo fueron ayer detenidas 14 personas de ambos sexos.

Círculo de la Izquierda.

Anoche celebró junta general para ocuparse de la elección de cargos,

habiendo triunfado la siguiente candidatura.

Presidentes, Sr. Dávila, 129 votos; vicepresidentes, Rojo Arias, 132; Yague, 147; A. Salazar, 147, Tomé y Andarreta, 148; tesorero, del Río, 103; secretarios, Moreno Perez, 149; Crépo de Galvez, 123; Vicente, 127; Domínguez, 129; vocales, Pasaron, 129; marqués de Santa Marina, 124; Fernández Victorio, 165; Aruella, 111; García Martos, 132; Espin, 116; Berruero, 144; Montaner, 115; Aguat, 105; y Sainz Campillo, 115.

Ayer no enlazó el correo de París con el de Burdeos, por lo que no llegará hoy a Madrid.

Esta tarde á las tres se reúnen los senadores y diputados de Puerto Rico en el salón de presupuestos del Senado, con objeto de tratar de la construcción de un ferro carril en aquella provincia española.

La comisión de reformas sociales, establecida en el ministerio de la Gobernación, ha recibido una extensa Memoria y documentos relativos á la información obrera en la provincia de Huesca.

Segun parece, la dirección general de Beneficencia y Sanidad no ha aprobado el emplazamiento del hospital clínico de Barcelona, y por esto es probable que el nuevo edificio se sitúe en la parte izquierda del ensanche de aquella capital.

El señor general Juez Negron, director de Inválidos, se encuentra enfermo de cuidado.

Los niños desamparados del hospicio ingresarán en breve en el asilo de las Mercedes, cedido provisionalmente para hospital de coléricos.

Los senadores y diputados por Málaga y Granada abrirán probablemente una cuestación en las Cortes.

Esta noche á las nueve se celebrará junta general en el Centro del ejército y armada para dar posesion al general Salamanca y demás individuos de la junta directiva últimamente nombrada, y proceder al sorteo reglamentario de sesiones y lectura de cuentas del mes anterior.

Ha quedado abierta una suscripción en el Casino popular, destinada á socorrer á los emigrados republicanos.

A este objeto celebraron los socios un banquete al siguiente día del que tuvo lugar en el casino democrático-progresista, pronunciando enérgicos brindis los Sres. Callejas, Beres, Adrados, Obejero y otros.

Terminado el banquete dirigieron un telegrama de felicitación á don Manuel Ruiz Zorrilla.

El diputado cubano D. Francisco de los Santos Guzman, presidente de la Sociedad de Andaluces, establecida en la grande A. Hilla, ha recibido un telegrama de la misma participándole con frases muy sentidas, que acaba de abrir una suscripción para socorrer en lo posible las desgracias que están sufriendo los pueblos andaluces, con motivo de los terribles terremotos que todavía afligen á aquel país.

La sociedad andaluza ha girado ya, como primera remesa, 1.000 duros, que ha puesto á disposición del Sr. Guzman, á quien ruega que intervenga en el reparto.

Terremotos.

Siguen los interesantes y tristes detalles de la catastrofe que aflige á las provincias de Granada y Málaga.

En Albuñuelas, al sentirse el primer terremoto, el cura se hallaba sentado en un sillón junto á la lumbrera, y junto á él su cuñado el maestro de escuela. La casa se hundió, sepultándose entre sus ruinas.

En una habitación próxima se hallaba una prima del cura, la cual quedó enterrada hasta el pecho entre los escombros, y pasó la noche en esta horrible situación. No pudiendo las autoridades y vecinos salvarla en aquellos instantes, colocaron al lado de su cabeza un farol encendido.

En el espantoso silencio que siguió á la catastrofe, la infeliz oyó el rezo del cura, que sepultado bajo los escombros á sus pies, se encomendaba á Dios.

A la media hora cesó el rezo; el desgraciado cura había expirado. Aunque sacada de tan horrible situación al siguiente día, la pobre señora no pudo resistir tan terribles impresiones, y el martes murió en Saleres, donde había sido conducida.

En las inmediaciones del pueblo de Gúvejar se ha abierto una sima de cuatro metros de longitud, siendo de notar que hallándose en la línea de esta abertura un enorme olivo, su tronco se rajó verticalmente en

dos partes, quedando medio árbol en un borde de la grieta y la otra mitad en el opuesto.

Todos los vecinos de Gúvejar han abandonado sus casas.

En Venta de Huelma estaba celebrándose una rifa en una casa del pueblo, á la que habían acudido más de 200 personas. Al sentirse el terremoto salieron todas á la calle, hundiéndose seguidamente el edificio, sin causar ninguna desgracia. Los vecinos acudieron seguidamente á la iglesia, y al notar otras dos oscilaciones lanzáronse á la plaza, con tanta fortuna, que al acabar de salir la última persona, se desprendió una parte del muro de un edificio cayendo sobre la torre, la cual quedó inutilizada.

Todos los habitantes se encontraban el día 27 cobijados en chozas en el campo, y faltos de alimentos por no atreverse ninguno á penetrar en el pueblo.

En Chimeneas ha quedado inutilizada la iglesia; el arco toral amenazaba caerse, la bóveda se ha abierto y la torre está separada del templo.

Se celebra misa en un altar improvisado en la plaza. También se han hundido varias casas.

En Monachil todas las casas han quedado resentidas, y la iglesia en muy mal estado. No han ocurrido desgracias personales.

Asciende á treinta y ocho el número de casas hundidas en Beznar, habiendo quedado las demás, excepto doce, completamente inhabitables.

La iglesia está cuarteada y se teme que se desdome; la torre de la misma se hundió en la noche del 25.

Un telegrama particular de Antequera, anuncia que á las cinco y á las doce de la noche del 31 se habían repetido en Malaga los temblores y que el 1.º á las seis de la mañana se había sentido otro.

Muchas personas habían invadido la estación para refugiarse en los coches, y otras habían huido al campo, aterradas.

En Antequera se han hundido tres casas, y la iglesia de San Sebastian ha quedado destruada.

En Benamargosa se sintió anteaer á las seis y media de la tarde un sacudimiento, repitiéndose varias veces desde las nueve de la noche hasta las once.

La iglesia se encuentra ruinosa y se teme un hundimiento general de edificios.

En Velez Malaga pesan de 500 las casas que resultan inhabitables.

DE PROVINCIAS.

La comisión provincial de Málaga ha acordado socorrer á los pueblos que padecen los terribles efectos del temblor con 500.000 pesetas.

El gobernador de Granada ha publicado dos sentidas alocuciones implorando los generosos sentimientos del vecindario, para que acudan á remediar en lo posible las inmensas desgracias ocurridas en aquella provincia.

Las grandes nevadas de los días 26, 27 y 28 han depositado en algunas calles de Soria más de un metro de nieve.

Los pueblos de la provincia de Lérida están completamente incomunicados por consecuencia de las nevadas últimas.

Se halla preso en las cárceles de Barcelona el jefe de la partida de merodeadores que en la noche del 14 de Agosto de 1833 detuvo y robó el tren de Francia entre las estaciones de Mollet y Moncada.

De un suceso extraordinario hablan los periódicos de Bilbao, ocurrido en la casa-ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, sita en Gallasta.

Unos criminales, valiéndose de una escala, consiguieron introducirse en la sala del juzgado municipal, en la cual existía una mesa escritorio, en cuyos cajones se guardaban documentos y libros de mucha importancia.

Incendiaron el citado despacho, quemándose completamente cuantos papeles contenía, entre los cuales estaban los libros del registro civil, los de intervención de caudales municipales de los años últimos, los expedientes de quintas de los cuatro años anteriores, varios libros particulares del secretario del juzgado, algunos expedientes sobre asuntos comunales referentes al arreglo de una carretera, de fuentes públicas, etcétera, toda la correspondencia del año, cuatro billetes de Banco, y en fin, cuanto existía en el referido escritorio.

En las importantes minas de carbon de piedra, propiedad de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, situadas en Villanueva del Río, á orillas del Huesnar, ha estado un formidable incendio subterráneo el día 27 de Diciembre.

El incendio continúa á pesar de estar trabajando más de 200 hombres para sofocarlo y de funcionar bombas.

El fuego se dirige principalmente al Norte de las minas en la dirección

de la finca llamada «Quitapesares» y muy próximo á los terraplenes del ferro carril de Mérida á Sevilla y al puente que sobre el río Huesnar tienen dicha vía, que es de temer tengan que ser reconocidos para que su solidez esté garantida.

Esta desgraciado suceso parece será un inconveniente para la inauguración del ferro carril de Mérida á Sevilla.

Era tal el pánico que había anteaer en Granada, que la mayoría del vecindario comió en el campo, y las personas acomodadas comieron y durmieron en los carruajes.

En ninguna oficina pública se pudo trabajar, porque circularon rumores de que iba á reproducirse el temblor de tierra.

Las autoridades procuraron, por cuantos medios fueron posibles, calmar la excitación que se notaba en el vecindario.

En las cartas de Granada recibidas ayer, se contiene la siguiente aterradora estadística de los muertos ocasionados en aquella provincia por los temblores de tierra, que van sacados de los escombros y han sido ya enterrados.

En Alhama, 190.
En Arenas del Rey, 135.
En Martas 8
En Albuñuelas, 200.
En Zafarraga, 24.
En Santa Cruz de Alhama, 50.
En Ventas de Zafarraga, 70.
Total: 677 cadáveres.

Ignórase todavía el número de los que continuarán bajo los escombros; pues se sigue moviéndolos activamente para extraer los muertos.

Dicen de Granada que en el pueblo de Albuñuelas se abrió la tierra sobre que asentaba la iglesia, y se hundió esta con la torre en el abismo, no quedando á flor de tierra más que la veleta.

El mineral de hierro exportado durante todo el año de 1884 por el puerto de Bilbao, ha ascendido á 197.422 toneladas.

En la mañana del lunes entraron en Murcia en son de manifestación pacífica unos ochocientos vecinos del Llano de Brujas y Puente Tocino.

El numeroso grupo recorrió algunas calles, y ocho ó diez de los que hacían cabeza visitaron las oficinas del gobierno civil y la casa del diputado D. Agel Guirao.

El objeto de los manifestantes era pedir que la cantidad que se había asignado á sus respectivos partidos no se dedicase á obras de general utilidad para los mismos, ni á nada que no fuese el reparto entre sus vecinos.

En Alba de Tormes se trata de celebrar una reunion de propietarios y agricultores, para pedir al gobierno compensaciones por el tratado de los Estados-Unidos.

El ayuntamiento de Sabadell ha acordado dedicar al socorro de los jornaleros sin trabajo 1.000 pesetas que tenían preparadas para el caso de una invasión colérica.

El martes, al pasar un tren de Barcelona entre Ulldecona y Vina-roz, cayó sobre la vía ó se arrojó á ella un canchales, cuyo cuerpo quedó horriblemente mutilado.

CUBA.

La nueva junta directiva del Circulo militar de la Habana, ha quedado constituida bajo la presidencia del general D. Pedro Beaumont.

En la intencencia general de Hacienda se efectuó el día 10 del pasado la anunciada subasta de 25.000 pesos, oro, en cumplimiento de lo que prescribe el real decreto de Agosto último. Se adjudicó de la manera siguiente:

A D. Alvaro Gonzalez, duros 5.000 al 231-53; á D. William Hart, 5.000 al 231-52; á D. Antonio Casal, 3.000 al 231-61, y á D. Agustín Gonzalez, 12.000 al 231-00.

En el barrio de Matanzas, denominado Pueblo Nuevo, se trata de instalar una fábrica de gas hidrocarburo.

Segun datos que la *Alborada*, de Pinar del Río, tiene por verdaderos, asciende á unos 70.000 el número de tercios de tabaco que hay aún por vender en aquella provincia. Estos 70 000 tercios pertenecen á las dos últimas cosechas, y representan próximamente 2.000.000 de pesos.

El día 12 varó en los bajos del Morro de la Habana, el vapor francés «Ville de Paris.»

En Santa Clara se trata de erigir un obelisco á la memoria de los presbíteros Conyedo y Hurtado de Mendoza, que tanto contribuyeron el siglo pasado al progreso moral é intelectual de aquel pueblo.

A las tres y media de la madrugada del día 12 se declaró un violento incendio en el edificio conocido en Matanzas por «El Escorial», situado en la calzada de Tirry, esquina á la calle de la Merced.

El fuego tomó grande incremento desde los primeros instantes, por ser el interior del edificio de madera. A pesar de los esfuerzos de los bomberos municipales y del comercio, el

incendio se propagó á la casa inmediata, donde se encontraba la sociedad «El Ateneo» quedando reducidos á cenizas ambos edificios.

No hubo más desgracias personales que algunas lesiones sufridas por un sargento y un corneta de bomberos, y la dislocación de un pié que sufrió un teniente del mismo cuerpo.

En 150.000 duros se calculan las pérdidas causadas.

Cotización del oro: Segun la nota de la Bolsa oficial, el día 13 abrió á 236 1/2 por 100 y cerró á 237 1/2.

Por el ferro carril de Sabanilla han llegado á Matanzas los primeros azúcares de la zafra de 1884 á 85.

El 9 de Diciembre se efectuó la prueba de la máquina de alta y baja presión y las calderas del cañonero «Guardian», que han sido construidas en el arsenal del puerto de la Habana, mereciendo los elogios de las personas inteligentes en la materia. Dicha prueba dió el más brillante resultado, por el cual ha manifestado su satisfacción á los jefes del arsenal el comandante general del apostadero.

Extinguida la *Revista de Cuba* con la vida de su director, el Sr. Cortina, desde el mes de Enero empezará en la Habana la publicación de un nuevo periódico de su clase, que dirigirá el Sr. Varona, con el nombre de *Revista Cubana*.

Dice la *Verdad* de Manzanillo, que la zafra de 1884 á 85 va á principiar con buenos auspicios, y en el ingenio Los Dos Amigos se está haciendo cerca de dos meses trabajando en las reparaciones por cuenta de los nuevos dueños, que pagan á *toca teja* en oro á los trabajadores.

Ha fallecido en Cartagena el señor D. José Aguilar y Aguilera, padre de nuestro querido y buen amigo D. José, á quien, así como á toda su distinguida familia, enviamos la expresión de nuestros sentimientos, asociándonos al justo pesar que les aflige.

ECOS TEATRALES.

Teatro Real.

Para el debut de la Sra. Zoe Cocetova, se puso en escena el jueves, por la noche, la ópera *Rigoletto*. Diferentes veces nos hemos ocupado en esta temporada de la ejecución que ha alcanzado esta bonita partitura de Verdi en el régio coliseo. Nada, pues, tenemos que decir de nuevo con respecto á los Sres. Massini y Battistini, que no hayamos ya dicho, ni tampoco hemos de añadir ningún aplauso más á los que tenemos tributados á la Sra. Mariana, porque el objeto de hoy, después de consignar que aquellos eminentes artistas estuvieron á la altura de sus respectivas reputaciones, es hablar algo de la debutante.

La Sra. Cocetova, tiene motivos para considerarse aceptada por el público madrileño, como tiple ligera del teatro Real, puesto que fué muy aplaudida durante todo el acto segundo en los duos con el tenor y el barítono, y en la romanza final del mismo acto siendo llamada á la escena dos veces y luego otras varias veces al terminar el duo del acto tercero con el barítono.

Tiene la Sra. Cocetova una hermosa figura y posee una voz no muy voluminosa, pero de simpático y agradable timbre en extremo afinada, hace los trinos con facilidad suma, y está muy segura en los *pichchellati* que ejecuta con exacta precisión. Estas condiciones hemos podido encontrar á la nueva *prima donna* en la única noche que ha cantado, á pesar de su natural miedo y turbación, y cuando la oigamos en otras óperas podremos completar el juicio que hoy nos merece, concretándonos ahora únicamente á darle un consejo, diciéndole que si sostuviera la última nota trinada del final de la romanza, para que el público la oyerá extinguirse después de haber abandonado la escena, le resultaría un éxito por todo extremo satisfactorio con un efecto diez veces mayor.

Ayer se cantó el *Barbero de Sevilla* alcanzando justos y merecidos aplausos los Srs. Battistini, Baldelli y Rapp, y especialmente el prodigioso Massini que hace un Lindoro encantador.

Cumpliendo lo que hace muchos días habíamos anunciado, se cantará esta noche la *Sonambula* por la Sra. Sembrich, el tenor Sr. Clodio y el bajo Sr. Silvestri.

Para que todos los turnos disfruten por igual de las funciones en que ha de tomar parte la insigne diva ha alterado la empresa el orden de los turnos y la función de hoy corresponderá al 2.º impar.

La otra función en que tome parte la Sra. Sembrich, que será por ahora la última, tocará al turno 2.º par.

ECOS DE LA NOCHE.

Es opinión general entre los hombres políticos que hay ya dos ministros fuera del gabinete: el Sr. El-duayen, á quien despidió con leal franqueza el señor ministro de Gracia y Justicia, y el señor ministro de Fomento, arrojado ayer con exquisita finura del banco azul por el señor Cánovas del Castillo.

De modo que el ministro, moralmente, está en crisis.

Pero aun así y todo, seguirá haciendo alardes de virilidad, provocando votaciones como la de ayer en el Congreso, para querer demostrar así que la opinión está con el gobierno, como si todos los gobiernos, con raras excepciones, no tuvieran una mayoría compacta y disciplinada que con sus votos viniera á dar la razón á los ministros.

Los proyectos del señor ministro de la Gobernación no han entusiasmado ni á la mayoría.

Muchos de estos los combatirán, y en el del gobierno y administración local, se dijo anoche, no sabemos con qué fundamento, que por el Sr. Abril se presentaría un voto particular por disentir, de sus compañeros de comision.

Por de pronto ayer tarde el señor Los Arcos, diputada de la mayoría, se presentó á la comisión y les hizo algunas indicaciones, que despues se traducirán en otras tantas enmiendas, y lo mismo piensan hacer muchos diputados de la mayoría.

La reunion de los directores de periódicos, que debía celebrarse esta noche en el ministerio de la Gobernación, se ha señalado para las once de esta mañana.

Los senadores y diputados de las provincias de Malaza y Granada, reunidos en el despacho del Sr. Romero Robledo, oyeron de labios de éste las medidas tomadas por el gobierno para remediar las desgracias ocasionadas por los temblores de tierra.

Segun los últimos telegramas recibidos esta madrugada del gobernador de Málaga, han pasado algunas horas sin oscilaciones.

En Algarrobo se han reproducido sin causar desgracias personales, pero el terror de aquellos habitantes les ha hecho abandonar sus casas y salirse al campo.

Continúa el pánico en toda la zona donde se han sentido más las oscilaciones.

Anoche se daba como seguro que mañana saldrá S. M. el rey de esta corte, con dirección á Málaga y Granada.

Esta noticia produjo gran sensación en todos los círculos, siendo objeto de muchísimos comentarios y de muy enconados juicios, no obstante afirmarse que el motivo del viaje régio es recorrer los pueblos castigados tan cruelmente por los últimos terremotos, y llevar en persona D. Alfonso algun consuelo á los ineluctables moradores de aquellos.

S. M. pasará el día de hoy en Aranjuez.

Bolsin de anoche.

Madrid.....—Contado, 00'00.
» Fin mes, 59'55.
» Dinero; sin operaciones.
Barcelona.—sin partes.
Paris.....—Oficial, 60'37.
» Particular, 60'31.
» Con coupon.
Londres....—53'81, sin coupon.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Teatro Real.—8 1/2.—Sonámbula. Español.—8 1/2.—La peste de Otranto.—Sañete.
Zuzuela.—8 1/2.—Los fusileros. 12 1/2.—Gran baile de máscaras hasta la madrugada.
Apolo.—Los sobrinos del capitán Grant.
Comedia.—8 1/2.—El capitán Marin.—Pension des demoiselles.—Intermedios por el sexteto.
Novedades.—A las 8.—Dar en el blanco.
10.—No la hazas y no la temas.—La primera noche.
Variedades.—8 1/2.—Los matadores.—La soirée de Cachupin.—De la noche á la mañana.—Segundo acto.
Eslava.—8 1/2.—El hombre es débil.—Casi... casi...—La gaditana.—De tiros largos.—El pierrot.—La calandria.
Lara.—8 1/2.—Felices Pascuas.—Moros en la costa.—El último tranvia.—La criatura.
4 1/2.—Variada función de inoventada á beneficio de las señoras de la compañía.
Martin.—8 1/2.—El nacimiento del Mesías y la degollación de los inocentes.
Alhambra.—Gran baile de máscaras de las tres de la tarde á tres de la madrugada.

Imprenta á cargo de Gines Iniesta.

SECCION DE ANUNCIOS

JARABES DEL DR. DURÁN, 7, VICTORIA 7, MADRID, FRENTA AL PASAJE DE MATHEU.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: Plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha.

Precios de suscripcion.

En Madrid, pagando directamente á la administracion... 1'50 pesetas al mes.
 Provincias... 6 idem trimestre.
 Ultramar y extranjero... 30 id. semestre.
 Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. 50 id. al año.
 Cuando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.
 Número suelto, UNA peseta.

Puntos de suscripcion y venta.

En Madrid en las oficinas, plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha, y en provincias, en casa de los corresponsales.

ALCALA, 5, ENTRESUELO. **J. BELMAR.** ALCALA, 5, ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PERFUMERIA.

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicacion.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y estension á

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.
 Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE DICIEMBRE

El 10 de Cádiz, el vapor «Habana.»
 » 20 » Santander » «Ciudad de Cádiz.»
 » 30 » Cádiz » «Ciudad Condal.»

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23, Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fiamente de cada mes.
 El vapor «Reina Mercedes» saldrá de Barcelona el 1.º de Enero de 1885.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para mas informes en

Barcelona, «La compañía Trasatlántica,» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julian Moreno, «Compañía Trasatlántica.»—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, D. E. da Guarja.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.ª—Manila, Señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS,
 vulgo mal de corazón, alferceja, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las
PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.
 Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero.
 Se remiten prospectos gratis. Dirijanse, Juanelo, 12, Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE **JUAN INIESTA Y LORENZO**
 Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

¿ CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

DOLOR DE MUELAS, Cáries, fofedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, malliento, etc., deben usar

Elixir dentífico Saint-Servaint del doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas perdida la tienen.—Véndese á 20 rs. el frasco en la Gran Farmacia del autor, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.
 Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.
 Madrid: Farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2, y de Garcerá, calle del Principe

PURGARSE

con las Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas **Píldoras** sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran; sin causar dolor ni irritacion se pueden tomar á todas horas y su uso no exige privacion alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituye el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón: del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirijirse al **DR. CASASA** en su **Gran Farmacia**, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Madrid: Farmacia de Garcerá, calle del Principe, y de Moreno Miquel, Arenal, 2.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales**, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgol, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la **Clinica del Dr. D. Juan Mutgé**, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Cármen, núm. 41, 2.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Importantísimo á la humanidad.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica en sulfato sódico y magnésico**, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** mas de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO CRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras la Exposicion en Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida